



**B9-198/2024**

20.3.2024

# **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

presentada de conformidad con el artículo 143 del Reglamento interno  
sobre la prevención de las enfermedades cardiovasculares

**Silvia Sardone**

**Propuesta de resolución del Parlamento Europeo sobre la prevención de las enfermedades cardiovasculares**

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el artículo 168 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
  - Visto el artículo 143 de su Reglamento interno,
- A. Considerando que las enfermedades cardiovasculares causan cada año más de 1,8 millones de muertes en la Unión Europea;
- B. Considerando que los factores alimentarios, el humo de los cigarrillos, la hipercolesterolemia, el sedentarismo, la diabetes y la hipertensión contribuyen en mayor medida al riesgo de mortalidad por enfermedad cardiovascular;
- C. Considerando que las enfermedades cardiovasculares siguen siendo la principal causa de muerte en Italia, causando alrededor de 220 000 muertes al año, con una tasa de mortalidad de 27,8 muertes por cada 10 000 habitantes;
1. Insta a la Comisión a que garantice un apoyo continuo a la financiación de la investigación sobre las enfermedades cardiovasculares en el contexto de los programas marco de investigación actuales y futuros de la Unión, incluida la investigación sobre los modelos de asistencia integrada y las intervenciones eficaces en materia de prevención y gestión de las enfermedades cardiovasculares;
  2. Destaca la absoluta necesidad de compartir las mejores prácticas y apoyar la investigación sobre la eficacia de las intervenciones y los programas de prevención;
  3. Subraya que un entorno alimentario saludable tiene un papel destacado en la prevención de las enfermedades no transmisibles y pide a los Estados miembros y a la Comisión que intensifiquen sus esfuerzos a fin de garantizar que los alimentos más saludables y sostenibles sean también los más asequibles.